asse | Administración de los Servicios de Salud del Estado

RAP Colonia UE 048
18 de Julio 1592 – Nva. Helvecia
4554 5849

Nueva Helvecia, 17 de febrero 2025

Resolución Nº02/2025

VISTO: La necesidad de cotizar mano de obra para ejecutar obra de "Refacciones en Policlinica Conchillas – RAP Colonia UE 048" Etapa 1

RESULTANDO: Que desde Arquitectura de ASSE, se realizó un informe según expediente Nº29/048/3/2/2025 respecto a la confirmación de la refacción de la Policlinica – Etapa 1. Realizando el estudio y comparación de los 4 presupuestos que resultaron de la apertura electrónica del llamado.

CONSIDERANDO: Que Arquitectura de ASSE, sugiere la adjudicación a la firma GEMMAC SAS. RUT 219793560016.

EL DIRECTOR DE LA RAP COLONIA UE 048
RESUELVE

1) Adjudicar a la empresa GEMMAC SAS RUT 219793560016, para la obra de $1.877.348,20 impuestos incluidos y un monto imponible de $ 311.271,30 según expediente N.º 29/048/3/2/2025.

2) Se financiara con la afectación 1128 del año 2024, mediante la Comisión de Inversiones de la UE 068.

3) El plazo de ejecución de la obra será de 27 días hábiles.

4) Notificar a los oferentes.

Dr. GABRIEL HERNANDEZ
DIRECCIÓN
ASSE RAP COLONIA UE 048

Scanned with MOBILE SCANNER